

Junta  
D. Ramos Decano

1  
Roman  
Huelva  
Albay  
Coba  
Pío Hier  
Vega  
En la Ciudad de Salam<sup>ca</sup> a cinco de Octubre de mil  
ochocientos cuarenta y uno reunidos los S<sup>rs</sup>. que al margen  
se expresan para hacer las propuestas de S<sup>rs</sup>. a los  
dos catedras vacantes en la facultades de Canones  
que son la de la Disciplina geral de la Iglesia y de la  
particular de la de Espana, y la de Instituciones Cano-  
nicas con juicio hecor, segun lo que previene el ar-  
glo provisional, despues de leidos los correspondientes do-  
cumentos presentados por los interesados, resultaron pro-  
puestos para la primera de dhas. catedras, en primer lu-  
gar el Sr. D.<sup>o</sup> Albay, en segundo al Sr. D.<sup>o</sup> Juan Puente  
y en 3.<sup>o</sup> al Sr. D.<sup>o</sup> Vega: y para la segunda en primer lu-  
gar al Sr. D.<sup>o</sup> Balmaria, en segundo al Sr. D.<sup>o</sup> Alba, y en  
tercero al Sr. D.<sup>o</sup> Pío Hier. Debiendo advertir que en el caso  
que las demas facultades se limite la propuesta a uno solo de-  
beran considerarse propuestos los dos S<sup>rs</sup>. que ocupan el pri-  
mer lugar. Con lo que concluyó esta Junta que firmaron  
dos de los S<sup>rs</sup>. concurrentes.

D. Ramos  
Decano

D.<sup>o</sup> Huelva

1

AVSA



Mitta de L'Amour de S. & de L'Amour  
Mitt.

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

